

QUILMES, 1 de julio de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 064/06 y la nota presentada por la alumna María Clara Biotti, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución del Visto se aprobó el Seminario “Lenguaje, Género y Política desde una perspectiva discursiva.

Que la alumna María Clara Biotti ha presentado una nota en la Dirección del Departamento en la que solicita una prórroga para finalizar el trabajo de investigación, debido a cuestiones personales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar el plazo hasta el 30 de septiembre de 2008, para la presentación del Trabajo Final del Seminario de Investigación “Lenguaje, Género y Política desde una perspectiva discursiva”.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 104/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso  
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales